



Excmo. Ayuntamiento  
de Paterna de Rivera  
(Cádiz)

Oficina de Registro
SALIDA
26/07/2017 12:06
Número Registro 2017003207

## ANUNCIO

### APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA QUE REGISTRARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DEL FONDO CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.

La Junta de Gobierno Local en sesión de carácter ordinario celebrada el día 13 de julio de 2017, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria que registrará el procedimiento para acceder a las ayudas del Programa del Fondo Contra la Pobreza Energética, que se detalla a continuación:

**CONVOCATORIA:** Procedimiento para acceder a las ayudas del Programa del Fondo Contra la Pobreza Energética y aprobación de la correspondiente convocatoria.

Las Bases se adjuntan en ANEXO I.

**INFORMACIÓN:** Toda la información consta en las Bases que se adjuntan en ANEXO I, publicada en la página web del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en el tablón oficial de anuncios.

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Las solicitudes de ayuda podrán ser presentadas durante toda la vigencia del Programa entre el día siguiente al de la publicación del anuncio en la página web y en el tablón de edictos y hasta el 15 de diciembre de 2017 o hasta que se agote la cantidad destinada al mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,  
Antonio Aragón Román

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de  
Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 26-7-17

EL SECRETARIO-INTERVENTOR



Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax: 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro de Verificación	IUXQW6PCNVOT73M2YQ4GAVL7KM	Fecha y Hora	26/07/2017 12:00:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXQW6PCNVOT73M2YQ4GAVL7KM	Página	1/1

